



Ayuntamiento de Trevélez

Reunidos en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, el día 10 de septiembre 2020 a las 13,30 horas, se reúne nuevamente la Mesa de Contratación para proceder a realizar propuesta de adjudicación del "PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y AFIRMADO DEL CAMINO RURAL DE OJALBA EN EL TERMINO MUNICIPAL DE TREVELEZ" en el término municipal de Trevelez, por procedimiento abierto simplificado.

Presidente:	Don Víctor Expósito Fernández
Vocales:	Doña Concepción Hidalgo Carrillo
	Doña María del Mar Navarro Ramos
	Don Adrian Gallegos Segura
Secretario de la Mesa:	Doña Ana María Rodríguez Fernández

Se procede a tratar los siguientes asuntos:

PRIMERO.- Proceder al examen de la justificación presentada por las tres empresas que han presentado ofertas anormalmente bajas, en base al informe emitido por la arquitecta técnica municipal, obteniendo el siguiente resultado:

En sesión celebrada el día 25 de agosto de 2020, se admiten las siguientes empresas CÉSAR ANTONIO ORTIZ GALLEGOS, SANTIAGO FERNÁNDEZ, MOLPERSA E.C, HERMACASTI. Siendo excluidas las siguientes empresas, STUC GESTION DE OBRAS, CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L. Y ÁRIDOS SOMISUR S.L., por presentar oferta fuera de plazo.

Realizando los cálculos oportunos para determinar si alguna de las ofertas admitidas es anormalmente baja, conforme a lo establecido en la cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas administrativas, considerando que se encuentran en baja temeraria las ofertas presentadas por HERMACASTI S.L, MOLPERSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.L. y, concediéndole un plazo de tres días hábiles para que puedan presentar justificación adecuada de las circunstancias que le permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones. Presentando justificación las dos empresas en el plazo establecido y, realizado el análisis de justificación de las ofertas desproporcionadas o anormalmente bajas presentadas por las dos empresas,

Ayuntamiento de Trevélez



Ayuntamiento de Trevélez

Visto el informe de la Técnico Municipal de fecha 10/09/2020 , la Mesa de Contratación acuerda, que las ofertas están suficientemente justificadas en aras a garantizar que las obras se realizarán sin merma de calidad en la misma, procediendo a continuación a realizar la puntuación de las empresas finalmente admitidas, arrojando el siguiente resultado

HERMACASTI S.L.

Justifica la baja de la siguiente manera;

PERSONAL DE EMPRESA _____ **45: Conductores camión,**

conductores maquinaria pesada,
Oficiales 1ª, Oficiales 2ª, Peones

MAQUINARIA PROPIA _____ SI

CANTERA DE ÁRIDOS _____ SI

EMPRESAS SUMINISTRADORAS _____ Hormigones Lastra S.L.

Hierros Garrido Ibáñez

EXPERIENCIA _____ Trabajos similares en la zona
(Almegijar, Lobras, Rubite, Torvizcón)

CLASIFICACIÓN EMPRESA _____ Contratistas de Obras

OTROS CERTIFICADOS _____ Movimientos de tierras, demoliciones y obra civil

Sistema de gestión de la calidad de la organización

OCA - UNE-EN ISO 9001:2015

34/5200/13/0183

Sistema de gestión medioambiental de la organización

OCA - UNE-EN ISO 14001:2015

34/5400/13/0184

De forma que obtiene la siguiente puntuación;

Proposición económica: 93,805,88€ (70 puntos)

Aumento de garantía: 5 años (20 puntos)

Reducción de plazo: 2 meses (10 puntos)

Total puntuación: 100,00 puntos

MOLPERSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.L.

Justifica la baja de la siguiente manera;

PERSONAL DE EMPRESA _____ 3: 1 Jefe de Obra, 1 Encargado de Obra, 1 Administrativo

Ayuntamiento de Trevélez



Ayuntamiento de Trevélez

MAQUINARIA PROPIA _____ NO presenta
EMPRESAS SUMINISTRADORAS _____ Aremacotrans S.L.
Hormigones Lastra S.L.
Hierros Garrido
Tecni - P
EXPERIENCIA _____ Trabajos similares en la zona
(Bérchules, Pórtugos, Busquistar, La Taha)
CLASIFICACIÓN EMPRESA _____ Contratistas de Obras
Empresas de Servicios
OTROS CERTIFICADOS _____ En tramitación

De forma que obtiene la siguiente puntuación;

Proposición Económica ; 102,008,95€ (64,37 puntos)

Aumento de garantía: 5 años (20 puntos)

Reducción de plazo: 2 meses (10 puntos)

Total puntuación: 94,37 puntos

CESAR ANTONIO ORTIZ GALLEGOS

Proposición Económica ; 119,835,98€ (64,37 puntos)

Aumento de garantía: 2 años (8 puntos)

Reducción de plazo: 2 meses (10 puntos)

Total puntuación: 72,80 puntos

SANTIAGO FERNÁNDEZ

Proposición Económica ; 119,823,00€ (54,80 puntos)

Aumento de garantía: 1 año (4 puntos)

Reducción de plazo: 2 meses (10 puntos)

Total puntuación: 68,80 puntos

SEGUNDO. Visto cuanto antecede, la Mesa realiza propuesta de adjudicación de este contrato a favor de **HERMACASTI S.L.CIF; B18590067.**

TERCERO Por lo que la Mesa de Contratación acuerda requerir en aplicación de la cláusula decimosexta al licitador que ha presentado la mejor oferta para que dentro del plazo de siete días hábiles, constituya garantía definitiva, presente inscripción en el Registro de Licitadores y

Ayuntamiento de Trevélez

C/ Cárcel, 2, Trevélez. 18417 (Granada). Tfno. 958858501. Fax: 958858501



Ayuntamiento de Trevélez

Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de Andalucía, acompañado de una declaración responsable de la no alteración de los datos que acompañado de una declaración responsable de la no alteración de los datos que figuran en el mismo, la documentación acreditativa de la solvencia financiera y técnica y los certificados de estar al corriente con la Hacienda Estatal y Autonómica y con la Seguridad Social.

El Presidente da por terminada la sesión a las 14 horas y treinta minutos, y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

El Presidente,

Los Vocales,

El Secretario,